

¿Qué dice el plan de gobierno de los candidatos sobre bosques y cambio climático?

I. El papel aguanta todo.

En este caso, ambos planes de gobierno sostienen generalidades y denotan ausencias para estos bloques. Las principales medidas sobre bosques y cambio climático, y/o relacionadas a estas temáticas en los Planes de Gobierno de Perú Libre y Fuerza Popular, son:

PLAN DE GOBIERNO PERU LIBRE	
<u>Plan de Gobierno - Perú Libre 2020</u>	<u>Actualización: Plan Bicentenario sin corrupción</u>
<p>¿Qué no encontramos?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos como defensores ambientales, delitos ambientales, tala ilegal y otros. 2. Estrategias para la conservación y manejo de bosques, prevención y reducción de la deforestación. 3. Estrategias para la mitigación y adaptación al cambio climático del país. 4. Estrategias para proteger los derechos e integridad de los defensores ambientales. <p>¿Qué se menciona?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con un eje sobre política medio ambiental que aborda la zonificación económica ecológica, la tala ilegal el narcotráfico, el extractivismo, los residuos y la contaminación ambiental. 2. Siembra de agua, programas de forestación, reforestación y combate al sobrepastoreo. 3. Descentralización de proyectos especiales a los gobiernos regionales para obtener mejor forestación, vías de comunicación, control sobre la tala ilegal y evitar sus concesiones en la selva peruana. 4. Impulso de la elaboración de la zonificación económica ecológica sin injerencia del gobierno central. 	<p>¿Qué no encontramos?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un eje ambiental específico. 2. Conceptos como bosques, cambio climático, deforestación, desarrollo sostenible, Amazonía, defensores ambientales, tala ilegal, en el “Plan Bicentenario sin corrupción”. 3. Estrategias para la conservación y manejo de bosques, prevención y reducción de la deforestación. 4. Estrategias para la mitigación y adaptación al cambio climático del país. <p>¿Qué se menciona?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se fomentará a la empresa privada, se reconoce a los empresarios nacionales y extranjeros que (...) respetan los derechos de los trabajadores y al medio ambiente. 2. Aumento relevante de la inversión pública: Caminos, riego, saneamiento ambiental (...). 3. Empleo inmediato en siembra y cosecha de agua. 4. Revisar el acaparamiento y monopolio de tierras. 5. Organizar las decisiones del uso de las tierras desde los niveles locales de microcuencas. 6. Propone que la nueva constitución reconozca: <ol style="list-style-type: none"> a. A los pueblos originarios y la diversidad cultural. b. El reconocimiento de los derechos de la naturaleza y el buen vivir.

<ol style="list-style-type: none"> 5. Se debe garantizar presupuestos para vigilantes, guardabosques, guardaparques, para preservar las áreas protegidas. 6. Descentralizar facultades y competencias a gobiernos regionales y locales para luchar contra la tala ilegal. Incremento de penas a los infractores de tala ilegal. 7. Currículum Regional Sostenible. Documento que de mayor sensibilización respecto al cuidado del medio ambiente, creando hábitos, valores y principios sostenibles. 	
---	--

PLAN DE GOBIERNO FUERZA POPULAR

¿Qué se menciona?	¿Qué no encontramos?
<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar los procedimientos administrativos simplificados para autorizaciones de uso de suelos, agua y terrenos de propiedad del Estado y de terceros. 2. Incrementar fondos para la cosecha de agua en la sierra. 3. Desarrollo de un programa nacional de incentivos a la innovación e investigación agropecuaria y forestal. 4. Incorporar a la actividad económica áreas con poca productividad agrícola o ganadera, pero con aptitud forestal para beneficio de los propietarios de las tierras y la generación de puestos de trabajo. 5. Buscar la reforestación de zonas eriazas marginales a las zonas agrícolas y de expansión urbana, con especies nativas o adecuadas a las condiciones del clima y terreno. 6. Programa masivo de semilleros y viveros forestales bajo administración de SERFOR y CITES Agrícolas de cada zona ecológica y/o nivel de altitud geográfica. 7. Fortalecer la educación y la investigación ambiental y promocionar el desarrollo sostenible amazónico. 8. Fortalecer la Comisión Multisectorial e Intergubernamental para el Establecimiento y Seguimiento de Acciones Públicas Prioritarias para la Promoción del Desarrollo Sostenible de los Territorios de la Amazonía y de otras áreas del territorio peruano. 9. Cambiar, de manera progresiva, la matriz energética a fuentes de energía renovables, de igual manera 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se cuenta con un eje ambiental específico. 2. Ausencia de conceptos como defensores ambientales, delitos ambientales, tala ilegal. 3. Estrategias para la conservación y manejo de bosques, prevención y reducción de la deforestación. 4. Estrategias para la mitigación y adaptación al cambio climático del país. 5. Estrategias concretas para la protección de derechos de los defensores ambientales.

con los sistemas de transporte de combustible fósil a eléctrico.

10. Reducir el impacto ambiental de la actividad económica y preparar al país para estar en condiciones de hacer frente a los desafíos presentes y futuros que el calentamiento global trae consigo.